

Discursos de *La Revista de la Educación Física* como gran parte del proyecto 'romerista'. Primer Período (1909-1916). Higienismo y actividad física.

Prof. Martínez, Silvia. Ayudante diplomada y JTP de la Cátedra Teoría de la Educación Física 3. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. (FAHCE- UNLP)

Turjua03@gmail.com

Resumen

Proyecto de investigación en el que participa: Prensa, Deporte y Educación Física. Discursos, prácticas y políticas. Argentina (1909-1936).

En el marco del proyecto de investigación mencionado, el trabajo pretende iniciar un análisis sobre la prensa escrita como un actor social y político, posibilitando un espacio de producción cultural, fuente de información histórica (Kircher, 2005; Borrat, 1989; Qués, 2013). Saberes que se ponen en circulación, distribución, transmisión, conformando un conjunto complejo y heterogéneo de significados vinculados con el 'cuerpo educado' a partir de la Educación Física en el momento y tiempos correspondiente a 1909 a 1916. El ámbito de análisis sobre el que me ubicaré será el universo educativo, focalizando Prácticas y Discursos legitimadores de un orden corporal deseado y deseable para los grupos sociales.

La fuente seleccionada es la Revista de Educación Física, generada por el Dr. E. Romero Brest, brazo político del Instituto Nacional de Educación Física, haciendo circular 'relatos' de una Educación física escolar argentina de ppios del siglo pasado.

Palabras claves: Prensa, Educación Física, Higienismo.

Mi intención es visualizar la ideología explícita en el Medio gráfico, transmitida en los artículos del Primer Período. Aclaro que necesité en algunos momentos otros documentos, escritos, etc. para cierta información y posibles respuestas. Recordemos que el bagaje de conocimiento, contenido en la Revista, era organizado en el Sumario de la publicación, no haciendo otra cosa,

que aplicar el ‘saber’ básico y lineal. Saber con una carga pesada bio-anato-fisiológico con marcado rasgo higiénico, que me interesa rescatar, particularmente, en el primer Período. Este exponente de Prensa, comienza en el año 1909 y culmina en el año 1936, teniendo claramente dos momentos de suspensión, conformando, de esta manera, tres Periodos en el Medio de prensa. En este caso, me referiré al primero Periodo delimitado entre 1909 y 1916, tras el cual sucede la primera ‘interrupción’ a causa motivos: a) socio-económicos propios de la Revista, b) situaciones conflictivas internas del Instituto; c) varianzas políticas-educativas globales del país tras la recepción de gran cantidad de pobladores en el territorio del río de la plata; por último, d) la necesidad de incorporar las ‘Prácticas deportivas’, de forma lenta pero abarcativa. Todos ocasionando una introspección de este ‘objeto cultural’¹.

El Período, al igual que los otros, tuvo repercusiones en el ámbito educativo, mediante acciones, avances, conflictos y logros documentados en la ‘Cultura Física’ argentina. Repasemos, brevemente, la característica genuina de esta Revista, medio que no hizo otra cosa que incorporar a la Historia de la Educación Física un discurso incisivo, fuerte y dominante diseñado por el Dr. E. Romero Brest, lo que después, se denominó la ‘tradición romerista’, no sólo a nivel escolar, sino en todas las Prácticas de educación física del territorio rioplatense. Esta revista, fue una publicación que tuvo grandes luchas y conflictos en su completo y complejo desarrollo, por ejemplo, primeramente, no fue acogida en todos los establecimientos del país, pero si lo fue, tras las vinculaciones de su Director, en algunos espacios del país vecino como Uruguay, donde en 1912 la Comisión Nacional de Educación Física de Uruguay, solicitó la reestructuración de sus documentos disciplinares, eligiendo como modelo de cambio, los de esta tradición, vehiculizada por el Medio. Vemos así, que en el ejemplar N°3 de 1913, pág. 164, se lee su adopción, en el art. titulado: “Organización de la Educación Física en el Uruguay”.

La propuesta corporal educativa romerista, se afianzó generando que la Cultura Física se incorpore en la agenda ‘política’ argentina, donde el Dr. Romero Brest y su equipo, producían Discursos disciplinarios con arraigo de textos provenientes de la cultura física europea. La Revista, está conformada por artículos orientados a la lectura, información e investigación, al igual que a la

¹ Un objeto cultural es una entidad que se caracteriza por participar de la naturaleza de los objetos reales y de los ideales sin confundirse con ellos. Los objetos culturales cuentan con una base o sustrato material, una significación espiritual y, sobre todo, sentido histórico.

divulgación de ideas necesarias y vigentes de época: monografías, artículos y trabajos científicos del Instituto que referían reflexiones fundadas en un tinte científico-pedagógico-educativo. Lo interesante, es que todo su contenido conlleva la aclaración y recomendación de la importancia de los ejercicios físicos conjuntamente con indicaciones bio-anatomo-higiénicas correspondiente. Siendo tanto la cantidad de notas y de artículos grandilocuentes de este tenor en la obra, más materiales elaborados y firmados por profesionales médicos, recordando en sus lecturas, el cometido del Director: - existen- *“muy buenas razones de carácter científico e higiénico, que abogan en pro de la ejercitación diaria de los niños”*. (Revista de educación física, julio 1909 n° 1: 10). Artículos que trasvasaban la propia disciplina, ofreciendo diversidad de temas como arquitectónicos (relacionados al espacio escolar), combativos con Asociaciones tanto ajenas o propias, art. que hablaban sobre la posibilidad de un futuro conflicto institucional, como contestatarios a provocaciones, art. informativos y aquellos que prescribían elementos pedagógico como ‘rondas escolares’. Lo llamativo es que todos, independientemente, de la temática puntual que refiriera, contenía una cuota de saber higiénico.

Destaquemos, que la publicación pretendía facilitar el acto de enseñanza a los ‘educadores físicos’, (Scharagrodsky & Aisentein, 2014), en la tarea dentro de las escuelas primarias, secundarias y normales. Disciplina: *“...como hecho social [que] responde, en cada época, a las necesidades y aspiraciones más salientes de cada sociedad en un momento dado de su evolución...”* (La Revista, 1909: 8), nueva disciplina que tiene todos los medios que juzgue oportuno aplicar a un vacío de existencia en la Prensa del tratamiento de la actividad física. Así es que La Revista se convierte en un nuevo actor de época, con materiales, insumos, conocimientos e ímpetu suficiente para acometer a favor de un mejoramiento ‘físico’ basado, siempre, en el saber bio-anatomo-higiénico-científico que, llevaría a lograr, una muy buena calidad de vida de todos los habitantes del territorio, -sin olvidar, que su área de influencia, también estaba supeditada a decisiones políticas-. Casi de inmediato a su aparición, la Revista comienza a ser considerada fuente de información necesaria e imprescindible, comprometiéndose a generar un perfeccionamiento permanente en su contenido y en su calidad, intentando tener una amplia y clara presentación, la más rica información práctica, científica y consejos higiénicos certeros a los docentes y a los niños escolarizados. En su primer ejemplar, expresa, en “Nuestros Propósitos”: *“...la cultura física por las vías científicas racionales que los fisiólogos, higienistas y pedagogos modernos tratan de formar de acuerdo con las nuevas ideas en la educación física...”* (Romero Brest, 1909, N° 1: 5). Esta cita se manifiesta, durante toda

la publicación, pretendiendo ser útil a maestros y a prácticos, a los médicos y a los padres de familia, leemos en ella: “...*Deseamos con esta Revista contribuir en lo que nos sea posible, a puntualizar estas cuestiones a la luz de la ciencia y de la pedagogía, [...] una fuente de información teóricas y prácticas, que pueda servirles de guía en la realización de sus ideales...*”. (La Revista, 1909 N° I: 8).

Ahora bien, relacionando el proyecto ‘romerista’ y el discurso Higiénico del Primer Período (1909-1916), necesito remitirme a la definición de la Real Academia Española (R.A.E.), del concepto, donde Higiene aparece entendida como a) Limpieza o aseo para conservar la salud y prevenir enfermedades, y B) Parte de la medicina que tiene por objeto la conservación de la salud. Entonces, mediados del siglo XIX, como comenta, Gonzales Leandri, la Higiene fue modelando y reubicándose, de tal forma que, empezó a incidir en un permanente control de la sociedad. El *Higienismo* se fue transformando, paulatinamente, en un código moral que permeó a la sociedad argentina. (Armús, D. 2000b), ubicando a todo aquello que no ‘condecía con lo esperado’, con la norma imperante, como enfermedad, y convirtiéndola, en un problema social. (Armús, 1984 y 2000b; Armús y Belmartino, 2001; González Leandri, 2004; Salessi, 1995; Salvatore, 2001). El mismo autor (2002), insiste que ella estuvo en el centro del discurso, como forma propia de ejercitar el poder, como técnica preventiva atenta a los problemas de la enfermedad. Siendo consejera y experta en el arte de observar, corregir, mejorar o cambiar, radicalmente, la salud del cuerpo social, generando un código higiénico para la vida diaria de fines del siglo XIX. El saber medico se adjudicaba la autoridad para señalar los factores sobre los cuales había que, políticamente, intervenir, y la Revista reflejaba esto:-“...*Un higienista ha formado las siguientes máximas, 1° recordad que es un hábito pernicioso el comer entre las comidas [...] Del mismo modo que la mente y el corazón del hombre-su naturaleza moral debe ser nutrida-[...] La mente debe ser nutrida para que el cuerpo a su vez pueda ser nutrido por los ejercicios [...] La imperfecta masticación es productora de mucha perturbación del estómago y dispepsia. [...]...*” (La Revista, 1910, N°9:166-67).y/o “...*[...] la cultura física haga sentir su terapéutica influencia a esa deprimida colectividad, foco de gérmenes infecciosos e inmorales, lejos de ser por el encierro una seguridad para la sociedad, es o puede ser para ella un verdadero peligro.]...*” (La Revista, 1910, N°11: 235-36).

Esta Higiene, rama del saber médico, determinaba condiciones generales de salud y medios que mejor conduzcan a conservarla; su fin y función era velar por la conservación del individuo y de la

sociedad, a partir, de una triple acción sobre el organismo humano: *acción conservadora, acción regeneradora y progresiva*, es decir, tiene en cuenta de dónde, con qué cuenta y hacia dónde se quiere dirigir. Haciendo a la vida humana más sana, más fuerte, más grata, duradera y fecunda, ocupando un lugar preferencial en la Educación. La *Revista*, se ocupaba de llevar estos discursos al ámbito escolar, publicando artículos que indagaran sobre el espacio específico, edificios escolares, mobiliario, materiales de enseñanza; higiene particular del niño y del maestro, vestimenta de ambos, su alimentación, y las enfermedades prevalentes en el territorio, conjuntamente, con las formas y medios para evitarlas. Su ‘preocupación’ se centró en la inspección de locales destinados a la educación, para que se cumplan todas las condiciones necesarias en pro de la salud de los niños; de talleres y biblioteca, de salas, patios y campos de juego, permitiendo el tránsito de lo puramente higiénico: “... [...] patios amplios y teniendo en vista las clases de ejercicios se habrá hecho obra racional y benéfica [...]”. (Romero Brest, 1909: 219). También, se realizaban revisiones de cantinas, roperos, baños, duchas, al igual, que de instalaciones del gabinete antropométrico y del que usaba el médico para realizar el reconocimiento del alumno, en las escuelas.

Aisentein (1998), describe en la *Revista*, a una Educación Física metódica, continua y racional, orientada, particularmente, a lo higiénico. Quien propone e impone a la función del profesor en Educación Física formar parte del discurso higiénico, sin dejar de lado, su misión altruista o sea, ser un profesional, que prevenga los dolores humanos de la población, ayudando a recuperar la salud perdida, enseñando a acrecentarla y a hacer uso de ella con el máximo provecho posible. Vemos ya, desde 1909 en la revista N° 1 en su pág.12 al mismo Dr. Romero Brest, bregando al educador físico el ‘deber de romper con la inercia conservadora del pueblo’, en relación a la Cultura Física, o en la *Revista* N° 3, pág. n°105 del año 1912 donde, solventa la ciencia y el arte pedagógico que debe acompañar a las prácticas físicas, o más aún, en la *Revista* n° 4, pág.200 del mismo año, en la 2° Conferencia de Profesores en el I.S.E.F.², remarcando la necesidad de descartar la languidez de los practicantes y de prestar atención, no sólo, a la mostración de ejercicios, sino a su corrección. Con esta mirada higienista, se aseguraba los beneficios en la mente y en el espíritu, pudiéndose leer en varias oportunidades: “...Porque en realidad, la belleza corporal no es solamente una cuestión estética sino también de salud, bien entendida...” (La *Revista*, N° 5, 1912: 214). O “...No hay una

² Concepto mencionado en la *Revista* N°38 del año 1916, pág. 80.

sola persona medianamente ilustrada, que ignore el gran valor de la práctica racional de los ejercicios físicos como medio para acrecentar las fuerzas, conservar la salud y valorar las energías mentales. ...” (La Revista, N° 4, 1922: 177).

A partir de rodear los datos, principalmente, de autores extranjeros como Tissié, P., Lagrange, F. Demeny, G., requeridos por la editorial de la Revista como contribuyentes en la fundamentación de la publicación en casi toda la primer década de existencia, sus datos, artículos y/o publicaciones con el objetivo de seguir fundamentar de manera científica, la Cultura Física. Dr. Demeny, lo había expresado en el Monitor de la Educación Común, órgano del Consejo Nacional de Educación: “...Es tiempo de proclamar que la Educación Física es ciencia o al menos arte y que tiene derecho a una disciplina pedagógica tan exacta y tan segura [...]...” (La Revista, N° 4, 1909:283). La Revista, trató de demostrar que la ciencia y la experiencia, han establecido la acción del ejercicio con cuidados higiénicos, correctamente, suministrado sobre el individuo de forma integral y el Director lo aconsejaba, no sólo en el Medio, sino en cada charla dada en el país o en el exterior.

Para el Medio, la Cultura Física parte del trabajo psico-motriz para lograr huesos más fuertes, pulmón amplio y corazón robusto. Los saberes médicos se siguieron desplegando en la publicación, en tiempo y forma, posteriormente con otros saberes. Era claro, que era necesario establecer una Educación Física que atendiera la plena actividad de todos los procesos orgánicos y funcionales que formaran al individuo, manifestando así, la disrupción, con otras formas anteriores de actividad física. La estrategia en nuestro país, se despliega en consonancia con el desarrollo europeo de esta manera tanto para el Dr. Romero Brest, y su equipo, como para otros varios pensadores influyentes de la época, el elemento Higiene, se transformó en una ocupación, preocupación y contenido en sí mismo. La siguiente afirmación, es parte de un perdurable discurso animado por un heterogéneo grupo de políticos, médicos, educadores y ensayistas, que durante siete décadas apostó al fortalecimiento de los cuerpos como garantía de salud y prevención de la enfermedad: Ya, Sarmiento, en 1885, recomendaba ‘educar al cuerpo’, cuando advertía que “...*muchas enfermedades del pulmón, se originaban en la estrechez de la caja que contiene los instrumentos respiratorios...*”. Se observa, un artículo publicado en los ‘*Anales de la Sociedad Militar*’, (1916) que alentaba a la Cultura Física, como modo de evitar el sedentarismo tuberculizante de la vida moderna, al igual que garantía de salud, educación, modelación del carácter y fortalecimiento individual y colectivo. Armús (2002), recuerda: “en el último tercio del siglo XIX ya se

mencionaban la acción del aire libre, la actividad física, la gimnasia y el agua fría, como recursos que, aplicados desde la infancia, permitirían que las mujeres, obreras o burguesas, retengan su salud y no caigan en el histerismo y la clorosis que abren la puerta a la tuberculosis”. El discurso de las nuevas acciones políticas reformistas estatales, comprendían indudablemente consensos higienistas que lo avalen, y medios gráficos que lo hicieran circular, como la *Revista*. Por ejemplo, se ve en la publicación, la importancia de la higiene alimenticia: *Empleados de almacenes, mozos de escritores o maquinistas, etc., -Comen demasiada carne -No comen bastante legumbres frescas y azúcar.-Beben demasiados licores, vinos y aperitivos.-No beben bastante agua pura. -La alimentación de un obrero sedentario de 60 Kilos de peso y de talla mediana, debe suministrar 25 calorías por kilo de peso, o sean 2100 calorías en total [...]* (*La Revista*, 1909, N°1:63). Desde 1880, el Estado propició la acción del Departamento Nacional de Higiene con el Departamento de Asistencia Pública de Buenos Aires procurando profilaxis, la vida anti-pestosa y la desratización obligatoria, en todo el territorio. Las publicaciones de la *Revista*, apoyaba estas medidas intensificando la limpieza al extremo en todos los espacios posibles: escuelas, hospicios, instituciones gubernamentales, lugares de formación de niños y profesionales. La Escuela o Instituto de formación, fue vista como uno de los medios más eficaz y seguro, para completar la tarea-acción civilizadora del cuerpo médico, y así lo difundió el Medio. : “...*La vida primitiva, higiénica, de aquellas sociedades patriarcales, había contribuido a formar, aún en las ciudades mismas, una raza fuerte y sana...*” (*La Revista*, N° 8: 427). Siendo una de las tantas expresiones del pensamiento higienista, preocupado por la higiene privada como pública, ya que a desde fines del siglo XIX, las enfermedades habían logrado concitar la atención y el interés de políticos, filántropos, urbanistas e intelectuales; y esta publicación integrante de esta preocupación higienista de época.

La Argentina, exaltando su modernidad; no podía tener falencias en este saber saludable, comenzando a utilizar todos los elementos posibles para implementarlo y cuidarlo, entre ellos, la educación física.

En síntesis, la *Revista*, con Romero Brest y sus colaboradores, ideólogos de la misma, y un conjunto de personajes de época, expresaban que en la actividad física metódica y ordenada, se encuentra el secreto y el valor real del bienestar y de la salud. Su pretensión necesitó del apoyo de ciertos otros discursos que la ayuden a legitimarse, como las diferentes ramas del saber médico a los que estuvo

supeditada. Tanto así que, Reyes Pérez, G. (2011), afirma que, desde las postrimerías del siglo XVIII, este ‘modelo médico’ tendió a subordinar, prácticas y saberes, como los categorizados como ‘enfermedad’, proceso que fue legitimado por el Estado.

Estas son sólo algunas frases y conclusiones provisionarias.

Gracias

Referencias Bibliográficas:

- Aisentein, A., (2006) La educación Física escolar argentina. Conformación y prevalencia de una matriz disciplinar, 1880-1960. Mentor Narodowski, M. Tesis de Doctorado, Universidad San Andrés.

-Aisenstein, A. & Scharagrodsky, P. (2014) Dossier. Deporte, educación, corporalidades.
www.historiapolitica.com/dossiers/dossier-deporte-educacion-corporalidades/

- Aisentein, A. y Scharagrodsky, P. (org.) (2006), *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía.1880-1950*. Bs. As.: Prometeo. /

-Armús, D., (2000) El viaje al centro. Tísicas, costureritas y milonguitas en Bs. As., 1910-1940 Entre los personajes literarios de Buenos Aires de las primeras décadas del siglo XX

-Armús, D. & Belmartino, S., (2001). *Enfermedades, médicos y cultura higiénica*. En Cataruzza, A. (Dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* (Col. Nueva Historia Argentina). Buenos Aires: Sudamericana.

- Armús, D. (2002), *Medicalización de la enfermedad en la historiografía de América Latina Moderna*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. /

-González Leandri, R. (2004) El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una elite profesional al servicio del Estado. Argentina, 1880-1900. Escuela de Estudios Hispano-Americanos/CSIC

- Reyes Pérez, G., (2011), Tesis de Doctorado, “Sujeto y Corporalidad”. México.
- Salessi, J., (1995), Médicos maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina (Buenos Aires: 1871-1914. Revista Orbis Tertius, V., 01. N°02-03.
- Scharagrodsky, P. (2011), “La constitución de la Educación Física escolar en la Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX”. En Scharagrodsky, P., (comp.) *La invención del ‘homo gymnasticus’*. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente. Bs. As., Prometeo, pp. 441-475.
- Datos seleccionados de la Primer revista de educación física _ Cultura física- Higiene escolar – Pedagogía General. 1°Época, del Dr. Romero Brest, (1909-1916),